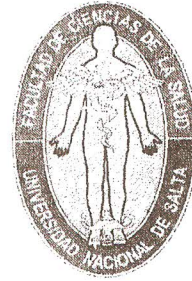


Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

760-14

15 DIC 2014

Salta,
Expediente N° 12.625-14

VISTO: La Resolución CD 692-14 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructores Docentes para el área específica de QUIMICA del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU-2015) de la Facultad de Ciencias de la Salud; y.

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución N° CS-601/11 – Reglamento para los llamados a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios destinados al CIU.

Que la Consejo Directivo, constituido en Comisión y luego de su análisis, resolvió: a) Aprobar el Dictamen del Tribunal Evaluador que obra en fs. 142 a 149 del presente Expediente. b) Designar en dichos cargos a los postulantes en orden de méritos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(en Sesión Ordinaria N° 20 realizada el 09-12-14)

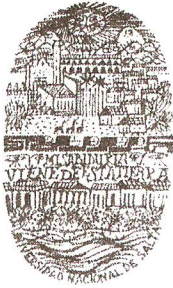
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por el Tribunal Evaluador, que entendió en el llamado a Inscripción de interesados para cubrir 4 (cuatro) cargos de Instructores Docente para desempeñarse en el área QUIMICA del Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad (CIU-2015) para carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.

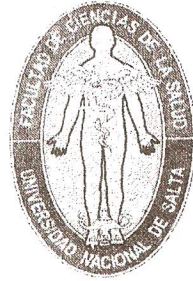
ARTICULO 2º: Designar a la Lic. María del Carmen HERRERA - D.N.I. 29.496.230 como Instructora Docente para el área específica QUIMICA del Curso de Apoyo para el ingreso a la Universidad (CIU-2015) para carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva; por el término de 2 (dos) meses; desde el 15 al 31-12-14 y del 01-02 al 15-03-15.-

ARTICULO 3º: La imputación del gasto que demande la presente designación se efectuará

218
H



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

760-14

Salta, 15 DIC 2014
Expediente N° 12.625-14

según lo establecido por la Resolución N° CS-390/14.

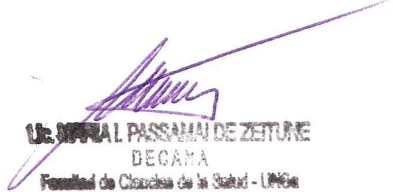
ARTICULO 4°: La Lic. María del C. HERRERA deberá presentarse en la Dirección General de Personal de esta Universidad, a fin de tomar conocimiento de la documentación que debe presentar para la apertura del legajo personal o actualización del mismo.

ARTICULO 5°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 6°: Hágase saber, remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNCSa




Lic. LETICIA PASSAMAI DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNCSa